



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de  
Banco del Austro S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros individuales que se adjuntan del Banco del Austro S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Banco del Austro S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales". Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Asuntos de Énfasis

### Base contable

Informamos que tal como se explica más ampliamente en la Nota 2, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

### Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en las Notas 1 y 2 a los estados financieros individuales adjuntos, de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los estados financieros del Banco del Austro S.A. deben presentarse en forma individual y consolidada con su subsidiaria; por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado. Los estados financieros individuales adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

### Otro Asunto

Los estados financieros del Banco del Austro S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron examinados por otros auditores externos privados, quienes emitieron una opinión sin salvedades que consta en el informe aprobado el 5 de marzo de 2018.

## Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Valuación de cartera de créditos y contingentes

Para créditos comerciales y productivos superiores a US\$40 mil y contingentes, el Banco califica a los clientes y constituye provisiones en base a su modelo interno autorizado por la Superintendencia de Bancos para los segmentos corporativo, empresarial y pymes. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, el sector o industria del cliente, la gestión administrativa y operativa y, la calificación del Grupo Económico al que pertenece la entidad evaluada, si es aplicable. En adición, la calificación y provisión final, es susceptible de cambios mediante un análisis individual de la administración del Banco.

Por consiguiente, la valuación de créditos comerciales, productivos y contingentes es considerada como un asunto clave para nuestra auditoría debido a la complejidad del modelo.

***Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:***

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera y contingentes y probamos su eficacia operativa.
- Para los clientes con operaciones comerciales y productivas mayores a US\$40 mil seleccionamos una muestra representativa y realizamos un reproceso de la calificación asignada mediante la aplicación de los parámetros establecidos en el modelo interno.

No identificamos diferencias materiales; sin embargo, sobre dichas diferencias analizamos con los responsables del proceso de calificación de cartera con el propósito de conciliar los criterios utilizados por el Banco para asignar la calificación y el valor provisionado.

**Evaluación del ambiente de procesamiento informático**

El Banco para el procesamiento de las operaciones generadas por los diferentes canales de atención al cliente, cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto, ha implementado un Core Bancario en el cual se procesan las principales operaciones activas y pasivas, apoyado de aplicaciones específicas que por su naturaleza garantizan la seguridad necesaria, lo cual ha sido inclusive dictaminado por la entidad de control como el caso del Aplicativo ZBC12, referencias que contribuyen al control en el procesamiento de la información y presentación de los Estados Financieros, factores que constituyen en mitigantes del riesgo tecnológico.

***Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología para cubrir el asunto antes descrito, se describen a continuación:***

- Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales del ambiente informático, la apropiada asignación de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, así como de los controles automáticos en dichas aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.
- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes utilizados para probar controles y realizar otros procedimientos de auditoría y no identificamos situaciones de excepción significativas en las pruebas realizadas.

Los procedimientos efectuados nos han permitido obtener evidencia de auditoría para confiar razonablemente en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar nuestra estrategia y alcance de auditoría.

### **Reconocimiento de Ingresos**

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representan el rubro más significativo dentro del estado de resultados individuales del Banco del Austro S.A.; se calcula de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el cual depende de variables según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades como son: i) la morosidad de los mismos; ii) la existencia de reajustes; iii) abonos; y, iv) entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

### ***Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:***

- Efectuamos procedimientos de validación sobre la parametrización de los siguientes elementos que sirven de base para la determinación y el reconocimiento del ingreso: clasificación del tipo de cartera de crédito, tasas de interés, vencimiento de créditos, y cartera que no devenga intereses, reestructuraciones, renovaciones y refinanciamiento de créditos, abonos anticipados de capital, cambios en las tablas de amortización, recuperación de la cartera vencida.
- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco, calculamos una tasa promedio y obtuvimos un saldo promedio de la cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.

Los procedimientos aplicados permitieron tener certeza razonable sobre el reconocimiento del ingreso.

### **Información presentada en adición a los estados financieros individuales**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Directorio y Memoria Anual, pero no incluye el juego completo de estados financieros individuales y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe del Directorio y la Memoria Anual, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración del Banco.

### **Responsabilidad de la administración del Banco por los estados financieros individuales**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros individuales libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Banco deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Banco del Austro S.A. respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno del Banco, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

  
**KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.**  
**AE No. 2008-55**

  
**Felipe Sánchez M.**  
**Representante Legal**

Cuenca, 7 de Marzo de 2019